



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Alcaldía.

Unidad Administrativa: Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes.

Expediente n.º: 3705/2020

Resolución con número y fecha establecida al margen.

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos. Medidas para garantizar la seguridad pública.

ANUNCIO

Con el fin de evitar la propagación del COVID-19, y en atención a las acciones establecidas por la Jefatura de Estado mediante el Real Decreto-ley 6/2020, de 10 de marzo, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico, y para la protección de la salud pública, y por el Gobierno de Canarias; de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, que viene en señalar que el Alcalde podrá **"Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad, en caso de catástrofe o de infortunios públicos o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias y adecuadas dando cuenta inmediata al Pleno"**; mediante Decreto Alcaldía número 2020-1350, de fecha 13/03/2020 se ha procedido:

PRIMERO.- Posponer los ejercicios de los procesos selectivos previstos para los próximos 14 días.

SEGUNDO.- Dar publicidad de la presente resolución para conocimiento del público en general.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

